

Jared Genser, abogado de Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro: “Ortega ha protagonizado un asalto total a la democracia de Nicaragua”

El abogado internacional de los precandidatos presidenciales brindó una entrevista a LA PRENSA donde explica las violaciones al derecho internacional que ha cometido el régimen y lo que su equipo legal está haciendo

Por Cindy Fuller

Publicado 17 de junio de 2021 04:15 PM

El abogado especializado en derechos humanos, Jared Genser, representa internacionalmente a los precandidatos presidenciales Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro, quienes fueron arrestados por la Policía el pasado 8 de junio y a quienes sus familiares no han podido ver desde entonces.

En entrevista con LA PRENSA, el experto explica cuáles han sido los procedimientos violatorios en ambos casos, lo que su equipo legal está haciendo y las herramientas que están usando para representar a ambos precandidatos. Con 20 años de experiencia, el abogado afirma que a lo largo de su carrera ha visto a los dictadores consolidar su poder utilizando las instituciones del Estado para aplastar la democracia, justo como está pasando en Nicaragua.

¿Cómo va el proceso de las detenciones a los precandidatos presidenciales Félix Maradiaga y Juan Sebastián Chamorro, qué se ha hecho por parte del equipo de abogados y qué se está haciendo?

Ni Juan Sebastián ni Félix han tenido contacto con sus familiares ni con sus abogados desde su arresto y desaparición el 8 de junio. Estas detenciones son parte de una campaña más amplia de represión contra la oposición nicaragüense de cara a las elecciones presidenciales de noviembre, y Juan Sebastián y Félix son dos de los más de 130 presos políticos del presidente Ortega y su régimen. En la última semana, mi equipo y yo presentamos dos llamamientos urgentes ante los Procedimientos Especiales de la ONU en Ginebra: al Relator Especial sobre la Independencia de Jueces y Abogados en el caso de Juan Sebastián, y al Relator Especial sobre Torturas y Otros Crueles, Inhumanos o Trato Degradante en el caso de Félix. Continuamos con una amplia campaña de incidencia para instar al régimen de Ortega a liberar a Juan Sebastián y Félix, y a todos los demás presos políticos retenidos por Ortega.

En una conferencia reciente mencionó que en estos arrestos se han cometido no menos de diez violaciones del derecho internacional. ¿Cuáles han sido las más graves?

Todas las violaciones del derecho internacional son extremadamente graves y sería perjudicial decir que algunas violaciones son peores que otras. Ambos fueron presuntos culpables al ser prácticamente condenados a 90 días de cárcel en una audiencia secreta con un juez títere y sin acceso a un abogado, a pesar de no haber sido nunca condenados por un delito. De hecho, ni siquiera sabemos si estuvieron presentes en sus propias audiencias. Al ser desaparecidos y recluidos extralegalmente, ambos hombres están siendo sometidos a tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes. Están siendo sometidos a detención arbitraria porque, de hecho, no hay base legal para que sean detenidos. Y ambos han estado detenidos sin acceso a sus familias ni a sus abogados. El artículo 46 de la Constitución de Nicaragua dice que todos los ciudadanos gozarán del “respeto, promoción y protección irrestrictos de aquellos derechos humanos” recogidos en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, por lo que no son solo violaciones del derecho internacional, sino también de la Constitución de Nicaragua y la Ley.

¿Qué herramientas legales pueden ser usadas en ambos casos?

Mi equipo preparará presentaciones para el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria, un organismo legal que tiene la autoridad para determinar si los detenidos, de hecho, están siendo retenidos en violación del derecho internacional. En el futuro, participaremos en una amplia campaña de incidencia en todo el mundo para crear conciencia sobre los casos de Juan Sebastián y Félix y usarlos como un lente para ver lo que realmente está sucediendo en Nicaragua hoy, donde Ortega y su régimen han destripado el proceso democrático, sacando a sus cuatro principales opositores para postularse contra él a la Presidencia y desmantelando sistemáticamente los medios de comunicación y la sociedad civil. Instaremos a la comunidad internacional a que condene estas acciones y exija la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos en Nicaragua.

El caso específico del precandidato Maradiaga genera preocupación por el relato de que fue golpeado al momento del arresto y por el historial que tiene de haber recibido violencia física en varias ocasiones. ¿Cuál es el peligro real que podría estar viviendo?

Desafortunadamente, debido a que Félix fue golpeado en el momento de su arresto, combinado con el largo historial de violencia que ha sufrido a manos de las fuerzas de seguridad nicaragüenses, Félix sigue en grave peligro de ser torturado o víctima de otros malos tratos. Por esta razón, mi equipo y yo presentamos un llamamiento urgente el 11 de junio al Relator Especial de la ONU sobre la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Debido a que nadie de la familia de Félix ni de su equipo legal lo ha visto desde el 8 de junio, es imposible comentar en qué tipo de peligro podría estar. Lo mismo ocurre con Juan Sebastián con la extensa persecución que ha sufrido y con cualquier persona desaparecida fuera de cualquier proceso legal legítimo.

¿Cómo ve el sistema judicial de Nicaragua, respecto al tema de la independencia e imparcialidad?

Está claro que el poder judicial de Nicaragua no es independiente ni imparcial, solo sirve a los intereses del régimen de Ortega. Ningún poder judicial real e independiente permitiría que los acusados de delitos comparecieran en una audiencia secreta sin el abogado que eligieran, ni permitiría que los acusados fueran efectivamente condenados a 90 días de detención sin haber sido condenados por un delito: la lista de violaciones es impactante y demuestra un extraordinario nivel de impunidad. Daniel Ortega ha manipulado el sistema judicial de Nicaragua para cimentar su control autoritario en el país, y lo usa como arma para defenderse de cualquier desafío a su poder.

¿Cree que las resoluciones judiciales internacionales puedan incidir en el régimen de Daniel Ortega?

Continuaremos abogando por la liberación de Juan Sebastián y Félix, incluso en foros judiciales internacionales como el Grupo de Trabajo de la ONU sobre Detención Arbitraria. En mi experiencia, cuando estos juicios se combinan con una defensa política y de relaciones públicas enfocada, son muy poderosos y anteriormente han producido la liberación de las víctimas del régimen de Ortega en Nicaragua.

¿Hay precedentes internacionales de casos como los que están sucediendo en Nicaragua?

A lo largo de mis 20 años de carrera como abogado internacional de derechos humanos, he visto una y otra vez cómo los dictadores usan la fuerza para silenciar a sus críticos y oponentes. Y lo hacen con frecuencia a través del “sistema de justicia”, como en los casos de Félix y Juan Sebastián. En realidad, estos sistemas de justicia no son independientes y solo sirven a los intereses de Daniel Ortega y su régimen. Sabemos que los líderes fuertes no necesitan amenazar, detener o hacer desaparecer a sus rivales. Si Daniel Ortega fuera un líder fuerte y admirado, podría ganar una elección contra cualquier oponente. Pero al detener y desaparecer a Félix, Juan Sebastián y sus compañeros líderes de la oposición, Ortega le ha demostrado a la comunidad internacional que es débil y vulnerable, que ha perdido el apoyo popular y la legitimidad, y lo sabe. Esta es una tendencia que he visto en todo el mundo, ya que los dictadores utilizan las instituciones del Estado para consolidar su poder y aplastar la democracia. En lugar de tener éxito, precipitan una reacción global, lo que lleva a muchos países anteriormente neutrales a volverse contra la dictadura. Eso ya le está sucediendo a Ortega solo 10 días después de que comenzara esta represión sin precedentes.

Es notable que en el Consejo Permanente de la OEA, los países de la región votaron 26-3-5 para condenar las acciones de Ortega y declarar que ha violado la Carta Democrática Interamericana. Los únicos votos negativos fueron la propia Nicaragua y San Vicente y las Granadinas (y Bolivia). Esto demuestra que Ortega está solo, y esta resolución es claramente solo un primer paso de la OEA y la comunidad internacional.

¿Por qué decidió representar ambos casos?

Ortega ha protagonizado un asalto total a la democracia de Nicaragua al detener a cuatro de los principales candidatos presidenciales y una docena de otros líderes de la oposición. Seguiremos trabajando incansablemente para liberar tanto a Juan Sebastián como a Félix y a los otros 130

presos políticos del régimen de Ortega. Continuaremos instando a las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos, los gobiernos de todo el mundo, los grupos de derechos humanos y los medios de comunicación, a arrojar luz sobre los abusos atroces del régimen de Ortega. Debemos enviar un mensaje claro al régimen: el mundo está mirando de cerca y habrá consecuencias muy graves si se mantiene en este camino.

Su lucha por los presos políticos relatada en una serie

Jared Genser, de 49 años, tiene más de 20 años de experiencia como abogado internacional. Durante su vida profesional se ha dedicado a luchar y asesorar a presos políticos y activistas de diferentes países, entre ellos Leopoldo López, reo político del chavismo en Venezuela.

En octubre de 2020 fue nombrado como asesor especial sobre la Responsabilidad de Proteger de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Actualmente reside en Washington, DC, Estados Unidos, donde tiene su firma internacional de derechos humanos llamada Perseus Strategies.

La lucha del abogado a lo largo de su carrera será retratada en una serie de televisión dramática para Amazon, que estará producida por Genser y por el reconocido actor Orlando Bloom.